



**¿Qué es la Formación Profesional?** La nueva ley de Formación Profesional se plantea como una vía para formar talento capaz de responder a los intereses de cualificación profesional de las personas a lo largo de su vida, así como aportar las competencias demandadas por las nuevas necesidades productivas y sectoriales. La nueva ley aporta formaciones flexibles y modulares.



En el Programa FP Pyme, la **Cámara de Comercio de España** y el **Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes** impulsan la dualidad de la formación profesional a través de la participación de las pymes **informando, asesorando y apoyando a las empresas en 2025-2027**. Programa cofinanciado por el Fondo Social Europeo+

Las empresas son asesoradas en:

- Identificación del ciclo de FP que responde a las necesidades de la empresa. Existen más de 700 cualificaciones agrupadas según la familia profesional de referencia.
- Información sobre las funciones y responsabilidades de la empresa en la FP.
- Apoyo en el acercamiento al centro educativo que imparte la titulación de interés.

La red camerále llevará a cabo **formación de los tutores de empresa** permitiendo la creación de una base de datos de tutores de empresa.

Las empresas asesoradas en el programa FP Pyme formarán parte de la base de datos de empresas interesadas en participar como agentes formativos en ciclos de Formación Profesional.



FSE+. Fondo Social Europeo Plus



Cofinanciado por  
la Unión Europea



MINISTERIO  
DE ECONOMÍA  
Y TRANSFORMACIÓN  
DIGITAL



MINISTERIO  
DE TRABAJO,  
EMPRESA Y  
CONSUMIDOR



MINISTERIO  
DE EDUCACIÓN,  
FORMACIÓN  
PROFESIONAL  
Y DEPORTES



MINISTERIO  
DE CIENCIAS,  
INVESTIGACIONES  
Y TECNOLOGÍAS

Fondos Europeos

Cámara  
de Comercio de España



#EuropaSeSiente

**FP Pyme**  
Talento a tu medida



## Nueva ley de FP. Normativa

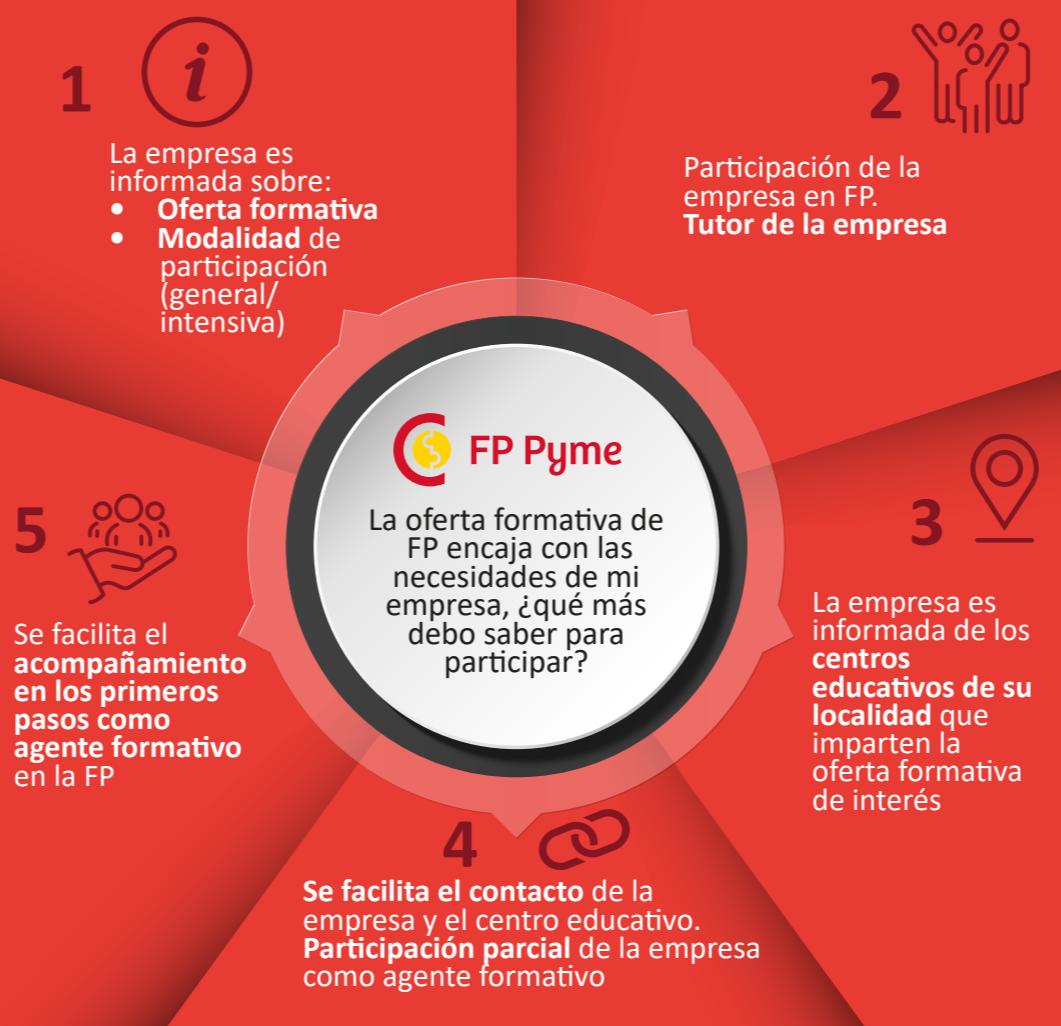
- Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, de ordenación e integración de la FP.
- Real Decreto 659/2023, de 18 de julio, por el que se desarrolla la ordenación del Sistema de FP.

**Aspectos básicos** de la nueva Ley que debe conocer la empresa interesada en participar como agente formativo en Formación Profesional:

### Empresa en FP



## Asesoramiento a empresas en el Programa FP Pyme



## La importancia de las empresas

- La participación de las empresas es clave en la **definición de perfiles competenciales** y el establecimiento de los programas formativos.
- La Formación Profesional es una **herramienta que permite captar talento** para las empresas que participan como agente formativo.
- La Formación Profesional **permite satisfacer las necesidades formativas** de la empresa a la vez que mantiene actualizadas las competencias de la plantilla, mejorando así la productividad y la competitividad de las empresas.
- La participación de la empresa en la Formación Profesional **favorece la modernización y transformación del modelo productivo**, de acuerdo con los requerimientos de la nueva economía digital, verde y azul.